

P O A M E R

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2020

Dependencia o Entidad: Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

Unidad Administrativa: Dirección Técnica

Fecha de Elaboración: 04 de diciembre del 2019

No.	Eje	Estrategia	Componente	Alineación al PED 2015-2021		Acción Estratégica del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMER)	Actividades a realizar					Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad															
				Línea de Acción	Meta		Objetivo	Acciones / Actividad	Descripción	Responsable	Unidad de Medida			1er. Trimestre				2do. Trimestre				3er. Trimestre				4to. Trimestre			
				Ene	Feb		Mar	Abr	May	Jun	Jul			Ago	Sept	Oct	Nov	Dic											
1	II	Competitividad	Entorno Regulatorio	Implementar un programa piloto de ordenamiento para las embarcaciones de pesca deportiva en el Estado de Baja California Sur	Contar con una base de datos actualizada de forma permanente de las embarcaciones en el Estado de BCS que prestan el servicio de pesca deportiva	Modernización Administrativa	Facilitar la regularización de las embarcaciones que prestan los servicios de pesca deportiva en el Estado, promoviendo la observancia de la Ley y la seguridad marítima, facilitando el control de información ordenada y permanente.	Designar reponsable y capacitar al personal en los trabajos que deberán de realizarse para la consecución del padrón de embarcaciones de pesca deportiva con la información correspondiente.	Adquirir los microchips que serán instalados en las embarcaciones de pesca deportiva; capacitar al personal en las tareas que deberán de realizarse e integrar el padrón de embarcaciones correspondiente de forma digital.	Dirección Técnica del Fonmar	Base de datos	Instalar en una primera etapa los microchips en las embarcaciones que prestan el servicio de pesca deportiva en el Estado de BCS y contar con el padrón debidamente actualizado	0%																
2	II	Competitividad	Entorno Regulatorio	Actualizar el Sistema de Venta de permisos de pesca deportivo-recreativa	Eliminar el manejo de efectivo en el cobro de los permisos para efectuar la pesca deportivo-recreativa	Modernización Administrativa	Transparentar las operaciones monetarias mediante la eliminación del flujo de efectivo	Actualización del Sistema para la Venta de permisos de pesca deportivo-recreativa	Realizar la modernización del actual sistema electrónico de venta de permisos de pesca deportiva a través de mejoras al software	Dirección Técnica del Fonmar	Software	Bancarizar al 100% todos los puntos de venta de permisos de pesca deportivo-recreativa en el Estado de BCS	0%																
3	II	Competitividad	Entorno Regulatorio	Gestionar la validación para que los usuarios de los permisos de pesca deportivo-recreativa puedan portarlos de forma digital	Contar con la autorización de la Conapesca, a fin de que los permisos de pesca deportivo-recreativa puedan portarse de forma electrónica sin necesidad de impresión	Modernización Administrativa	Facilitar la portación de los permisos de pesca deportivo-recreativa a los usuarios	Gestionar ante la Conapesca la validación de portar de forma electrónica los permisos de pesca deportivo-recreativa sin necesidad de impresión por parte de los usuarios	Realizar las gestiones necesarias ante la Conapesca y contar con la autorización correspondiente	Dirección Técnica del Fonmar	Autorización	Ofrecer la alternativa a los usuarios y prestadores de servicios de portar el permiso de pesca deportivo-recreativa de forma digital sin necesidad de su impresión	0%																
4	V	Acceso a la información pública	Regulación	Contar con la información del ente completa, actualizada y publicada en los tiempos previstos por Ley	Mantener las buenas prácticas en materia de transparencia gubernamental, mejorando los resultados de las evaluaciones de verificación muestral diagnóstica hasta lograr un 100%	Transparencia Gubernamental	Contar con la información del FONMAR actualizada y debidamente publicada en los tiempos previstos por Ley	Establecer una mecánica operativa funcional al interior del fideicomiso señalando los tiempos y la forma de entrega de información a la Unidad de Transparencia para su puntual y oportuna publicación	Coordinación con las unidades administrativas del FONMAR que poseen la información para la elaboración y entrega de la información puntual	Unidad de Transparencia del FONMAR	Verificación Muestral Diagnóstica	Lograr un 100% de calificación en la evaluación	95%																



LUIS ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ
 Director Técnico del FONMAR



CÉSAR ALBERTO ANGULO HIRALES
 Enlace Oficial de Mejora Regulatoria